

Establecimiento Balneario
de Alfaro

Provincia de Almería

Aguas acidulo-salino-sulfúricas
a 17° Reaumur

Memoria

El establecimiento balneario de Alfaro se halla situado en el lado O. E. de Sierra Alhamilla en el camino denominado de Alfaro, término municipal de Rioja, Partido judicial de Almería y a tres leguas de distancia de dicha capital = Dicho

establecimiento tiene tres departamentos balnearios: uno dedicado á los hombres, con dos pilas de marmol, que se llenan en ocho horas cada una: Otro dedicado á las mugeres, con una sola pila de marmol, que se llena una sola vez al dia y en el espacio de diez horas y el terreno para los pobres, compuesto de una sola alberca de mamposteria, que recibe los sobrantes de los dos departamentos indicados.

No existe nada mas que una sola galeria de alumbramiento tan pobre, que solo arroja dos litros de agua por minuto.

Los únicos medios de calefaccion que existen son en tinajas de zinc, por el sistema ordinario de calentadores, introducidos en las mismas tinajas.

Contra este establecimiento de salas de inhalacion, de pulverizacion, de duchas, estufa, y en fin de todos los aparatos necesarios á los de

su clase, por mas que esta Direccion ha manifestado en diferentes ocasiones á los dueños del establecimiento la necesidad de adquirir los aparatos hidroterápicos mas indispensables.

No existe mas servicio médico que el que presta el Director por ser sumamente escaso el número de bañistas.

No hay enfermeros, ni mozos, ni auxiliares de ningún género, únicamente un bañero y una bañera que son los que prestan el servicio al establecimiento. Este en sí se encuentra en buenas condiciones: consta de un gran cuerpo ó nave con catorce habitaciones de planta alta y catorce de planta baja todas ellas compuestas de diferentes oficinas de regulares dimensiones y comodidades segun sus precios, pues varían desde 75 centavos de peseta hasta 2.50 pesetas cada una y estan provistas de camas, sillas, perchas y otros utensilios de los mas necesarios. Al término de la nave de planta alta hay una Ermita

en donde se muestra la imagen de la Virgen del
Carmen, y se dice misa los dias de precepto.

Existe otro grupo de casas en numero de
ocho de sola planta baja situadas enfrente del
anterior todas para el servicio de los bañistas, des-
de 62 centavos diarios a \$ 50 pesetas cada una
y ademas dos habitaciones que se destinan pa-
ra albergue de los pobres de solemnidad.

El edificio dedicado a los departamen-
tos balnearios ya expresados se encuentra sepa-
rado de los anteriores por una calle al descubierto
de unos cincos metros de anchura y un en-
sanche o plazuela con arbolado.

No existen fondas ni hospederias de
ningun genero.

No hay mas servicio de seguridad que
el que suele prestar la Guardia Civil del pue-
to de la Villa de Gador, que es el mas inmediato,
cuando se lo permiten sus ocupaciones regla-
mentarias.

No hay correo directo a este establecimiento
y es necesario ir al inmediato pueblo de Oríjia, pa-
ra entregar y recibir la correspondencia.

Estacion telegrafica no existe ninguna y
la mas cercana es la de la Capital.

Los medios de comunicacion son en Vehi-
culos particulares y en el coche correo que de la
Capital va a Fabernas, pasando proximo al es-
tablecimiento y la duracion del viage desde aque-
lla es de dos a tres horas.

Los dueños del establecimiento son D. An-
gel Ochotoreua y Sartorius, D. Juan Garcia Pu-
iz y D. Juan Salas Salas, vecinos de la villa de
Gador herederos de D. Juan Antonio Sanchez del
pueblo de Oríjia y herederos de D. Cosme A-
mat Aguilar de Oliveria.

El abundancia en que se encuentran estos
baños, como se deja observar por la lectura de
lo anterior mente expuesto es tanto mas la-
mentable cuanto que sus aguas no pue-

deu ser de mejores condiciones, pues en el informe que de ellas dio en 1862 el Sr. Licenciado en Medicina D. Gaspar Molina Capel por orden del Sr. Gobernador de la Provincia y que debiera obrar en ese Centro despues de hacer el analisis de las aguas dice: "puede asegurarse que aun ser por la escasez de sus aguas seria el de Alfar el primer establecimiento de banos sulfureos de todos los conocidos asi dentro como fuera de la Peninsula" por cuya razon deberian practicarse por los dueños algunas mejoras de las mas urgentes para evitar el que como esta sucediendo sea cada año menor el numero de bañistas y lle que un día en que quedan olvidados por completo y esto debido no á las aguas que todos encuentran sino á las malas condiciones en que se encuentra el establecimiento.

Las principales reformas que deben practicarse á juicio del que suscribe son en primer termino: Aumentar el caudal de las

aguas medicinales, llevar agua potable al establecimiento, establecer una fonda que es indispensable para la comodidad de algunos banistas y surtir el establecimiento de los aparatos necesarios, construyéndolos para ello las convenientes habitaciones.

Es cuanto puedo manifestar a V.S.ª a cerca del abundar en que se encuentran estos baños tanto mas de extrañar, cuanto que la mayoría de sus dueños tienen la posición bastante a poder subvenir los gastos que sean necesarios para hacer las reformas mas indispensables y colocarlos a la altura de los de su clase.

Baños de Alfaro 25 Noviembre 1894

El director interno
Fran.º Fragilbes

Establecimiento de aguas minerales de Alfaró. *f. n.*

Provincia de Almería

Estado de los enfermos concurrentes al mismo

Procedencia	Enfermos de la clase acomodada	Y de la clase pobre	Y de la clase de tropa	Total	Observaciones
Todos de esta Provincia	89	30	1	120	El escaso número de bañistas que concurren a este Establecimiento es debido a la escasez de manantial, o la falta de fonda y agua potable y a la carencia de toda clase de aparatos Hidroterápicos.

Baños de Alfaró 31 de Setiembre de 1894

El Director interino.

Juan F. Frizillo

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Count de Miran St. Pierre
Paris
France